

Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos	Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos
de Septmoncel, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2 ...	04.04 C-2	1	Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 ...	04.04 G-1-b-2	1
Los demás quesos de pasta azul .....	04.04 C-3	4.808	Quesos Butterkase, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Guda, Itálico, Karnhem, Minillette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 .....	04.04 G-1-b-3	100
Quesos fundidos de Emmental, Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contenido de materia grasa superior al 40 por 100 para todas las porciones o lonchas que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-1-a	100	Quesos Camembert, Brie, Taggello, etc., con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-b-4	1
Idem id.: Superior al 40 por 100 para los 5/6 de la totalidad de porciones o lonchas que cumplan la nota 1.	04.04 D-1-b	100	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad .....	04.04 G-1-b-5	7.415
Idem id.: Superior al 48 por 100 que cumplan la nota 1.	04.04 D-1-c	100	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases hasta 500 gramos de contenido neto que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-c-1	100
Quesos fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48 por 100 que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-a	100	Idem id.: En envases de más de 500 gramos de contenido neto .....	04.04 G-1-c-2	7.438
Idem id.: Superior al 48 por 100 que cumplan la nota 1.	04.04 D-2-b	100	Los demás quesos .....	04.04 G-2	7.438
Idem id.: Superior al 63 por 100 que cumplan la nota 1.	04.04 D-2-c	100			
Los demás quesos fundidos.	04.04 D-3	10.230			
Requesón .....	04.04 E	100			
Quesos de cabra que cumplan la nota 2 .....	04.04 F	100			
Quesos Parmigiano Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-a-1	1			
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad .....	04.04 G-1-a-2	3.734			
Quesos Cheddar y Chester que cumplan la nota 1 ...	04.04 G-1-b-1	100			

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 25 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 261/1971, de 18 de febrero, por el que se designa a don Enrique García-Ramal Cellalbo Ministro de Relaciones Sindicales.

A la entrada en vigor de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, el actual Ministro Delegado nacional de Sindicatos, don Enrique García-Ramal Cellalbo, será Ministro de Relaciones Sindicales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Marina en la Junta Interministerial de Reclutamiento al Capitán de Fragata don José Molla Maestre.

Excmos. Sres.: Por haber cesado en su destino el Capitán de Fragata don Carlos del Corral y de Olivar, que formaba

parte como Vocal representante del Ministerio de Marina en la Junta Interministerial de Reclutamiento, constituida por Orden de 29 de noviembre de 1969,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para sustituirle al Capitán de Fragata don José Molla Maestre, con destino en el Ministerio de Marina (Dirección General de Reclutamiento y Dotaciones), con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de febrero de 1971.

JARRERO

Excmos. Sres. ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de enero de 1971 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se indican.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1971, página 2250, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, entre las líneas correspondientes a «Comandante de Artillería don Estanislao Hernández Suárez, Santa Cruz de Tenerife» y «Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales» debe figurar la siguiente, que fué indebidamente omitida: «Ministerio de Industria».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 3 de febrero de 1971 por la que cesa el excelentísimo señor don José Luis Bau Carpi en el cargo de Presidente de la Sección Tercera del Consejo Superior de Protección de Menores, a petición propia.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en los artículos primero y segundo del Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Sección Tercera del Consejo Superior de Protección de Menores.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese del excelentísimo señor don José Luis Bau Carpi en el cargo de Presidente de la Sección Tercera del Consejo Superior, accediendo a la petición del interesado.

Lo que comunico a V. E.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de febrero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo de Protección de Menores.—Madrid.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para desempeñar la Forense del Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona a don Victor García Vega.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 19 de Barcelona, vacante por haber quedado desierta en concurso anterior de traslado, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Victor García Vega, Médico Forense que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, por ser el concursante que, reuniendo los requisitos legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de enero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación de destino civil, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º de la Ley 95/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 5 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 281), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro, de fecha 5 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 4), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Brigada don Antonio López Aspas.  
Sargento primero don Esteban Fernández González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Serradilla Oliva.*

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 2.º de la Ley 87/1963, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Serradilla Oliva, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de enero de 1971 por la que se dispone el cese de don Juan Pereda Martín como Profesor agregado de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 20 de diciembre último Catedrático de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Juan Pereda Martín como Profesor agregado de «Ingeniería Química» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con efectos de 3 de enero actual, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don José Luis Moreno Cervera como Arquitecto-Conservador del Ministerio de Agricultura.*

Nombrado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1970 don José Luis Moreno Cervera, en virtud de oposición, Arquitecto-Conservador del Ministerio de Agricultura, plaza no escalafonada, número de orden 1146, de las comprendidas en el anexo I del Decreto 1438/1966, de 16 de julio, y señalado por la Dirección General de la Función Pública el número de Registro de Personal que le corresponde, proceda, dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965, publicar en el «Boletín Oficial del Estado» este nombramiento con arreglo a las circunstancias y requisitos que se señalan en la expresada Orden.

Número de Registro de Personal: B01AG000033. Nombre y apellidos: José Luis Moreno Cervera. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1940.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 30 de enero de 1971.—El Subsecretario, L. García de Qleyza.

Sr. Jefe de Personal del Ministerio de Agricultura.